

COMUNICADO N° 03

LLAMADO 01/2021

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 01/2021 | **Convenio entre la Corporación Nacional para el Desarrollo, el Ministerio de Ambiente y la Intendencia de Río Negro**

COMUNICADO N° 03

25/01/2022

Pregunta 1)

Cartel de obra dimensiones y diseño

Respuesta 1)

Establecido en punto 3.2 de Memoria (solo IRN le da el diseño y medida)

Pregunta 2)

La baldosa de caucho incluye también: tobogán, calesita, sube y baja

Respuesta 2)

Si, los 3 juegos llevan pavimento P5, como lo indica Lámina A04 en recaudos gráficos.

Pregunta 3)

RUBRO 4.2 Pavimento Tipo 1 - Losetas H° 4x50x100cm se encontraron importantes diferencias en los m2, al igual que otros rubros, se puede modificar el rubrado?

Respuesta 3)

Sí se puede modificar (los documentos gráficos son los que valen frente a diferencias).

Pregunta 4)

RUBRO 5.10 Fundaciones de hormigón para juegos, favor indicar que cimentación llevan los siguientes equipamientos:

Juego de mesa con bancos (M1)(M3)

Juego de mesa ajedrez con bancos (M2)

Bancos DURBAN modelo Norte o similar (B1) 120KG C/U

Bancos DURBAN modelo Morón o similar (B2) 360KG C/U

Respuesta 4)

En punto 6.1 Cimentaciones de Memoria se establece información de base y losas se realizarán según diseño en gráficos.

Pregunta 5)

RUBRO 5.10 Fundaciones de hormigón para juegos, para el siguiente equipamiento se indican cimentaciones de 40x40x25, es correcto?
Bebedores DURBAN modelo Waterfront o similar (BD) 125kg c/u
Cestos DURBAN modelo Hulgue o similar (C1) 45KG C/U
Bolardos DURBAN modelo San Telmo o similar (BR1) 120KG C/U

Respuesta 5)

Si es correcto, considerando el punto 6.1 Cimentaciones.

Pregunta 6)

RUBRO 5.14 Señalética, favor indicar cantidad y detalle de los carteles.

Respuesta 6)

Memoria punto 12

Pregunta 7)

RUBRO 8 Vegetación, se solicitan ejemplares de 3m, es esto correcto?

Respuesta 7)

Podrán colocarse con tolerancia de hasta de 1.20 m

Pregunta 8)

RUBRO 9.2 Platea de ha, como se resuelve la superposición con el pavimento curvo del sector juegos infantiles

Respuesta 8)

Son dos pavimentos de Hormigón con una junta de dilatación entre ambos.

Pregunta 9)

RUBRO 9.11 Instalación sanitaria, el abastecimiento indica cañería interior de ½", y como descarga de la cisterna se indica una válvula de descarga, es esto correcto, ya que nos parece insuficiente caudal para la válvula, se puede sustituir por cisterna magia?

Respuesta 9)

Se debe adaptar la instalación para fluxómetro, y válvula de descarga, se aceptará alternativa de cisternas con protección antivandálico.

Pregunta 10)

No coinciden los nombres de pavimentos en planos, memorias, referencias y rubrado

Respuesta 10)

Corresponde memorias y planos (recaudos gráficos), se debe modificar RUBRADO.

Pregunta 11)

La consulta es sin un Ing Civil puede hacer la dirección de obra

Respuesta 11)

No.

Pregunta 12)

En Lámina A08 se indica un tipo de rampa accesibilidad y en la Lámina AO4 otra de dimensiones considerablemente distintas, favor indicar cual es la correcta?

Respuesta 12)

Remitir a planos con detalles (lamina A08 dice mayor o igual a 90 cm porque es un diseño tipo con la variable del ancho ya que existen 2 diferentes).

Pregunta 13)

En el rubro perfilación del terreno, la tierra vegetal se puede desparramar en el lugar?

Respuesta 13)

Si, siempre en consulta con la Dirección de Obras en donde colocar.

Pregunta 14)

En el punto 7 de la memoria particular "Acondicionamiento eléctrico "dice:

Punto 7.1.1 Generalidades:

El tendido de cables será subterráneo por cámaras, cada 10m.

Punto 7.2.2 Conductores de Red de Alumbrado (Preensamblado):

La distribución se realizará mediante un conductor preensamblado de sección de 2x16 mm² de aluminio.

La distribución del cableado se realizará en forma subterránea en caño de PVC y cámaras de registro.

Se puede suponer que:

- a) Toda la red de alumbrado debe realizarse en forma subterránea
- b) Se tenderán 2 caños PVC fi 63 en todo el recorrido
- c) Se colocarán cámaras de 40*40 en los puntos definidos en el plano EL01
- d) Se colocará 1 cámara de 40*40 a pie de cada columna
- e) El tablero de alimentación se ubicará junto al medidor de UTE
- f) La alimentación será monofásica

Respuesta 14)

Tales definiciones son propuestas de la empresa acorde a lo que técnicamente evalué (punto 7 deben presentar proyecto).

Pregunta 15)

Debe preverse una caja de protección a 3 mts de las columnas de hormigón con 1 interruptor termomagnético?

Respuesta 15)

Es parte del proyecto a presentar por empresa.

Pregunta 16)

El tablero se dimensionará de acuerdo a las salidas que se estimen de acuerdo a la carga o deben preverse una cantidad de salidas definidas por pliego? Debe dejarse previsto espacio libre en el tablero?

Respuesta 16)

Es parte del proyecto y se debe dejar previsto espacio libre en el tablero.

Pregunta 17)

En que rubro debe cotizarse el tablero?

Respuesta 17)

En punto 6.3 del rubrado.

Pregunta 18)

Debe realizarse un nicho para el tablero o puede adosarse a alguna columna, pared u otro ?

Respuesta 18)

Es parte del proyecto y se evaluará, en todos los casos debe cumplir con normativa vigente y protecciones adecuadas al uso.

Pregunta 19)

En la memoria punto 2.5 dice: Corren por exclusiva cuenta del Contratista todos los impuestos, tasas, derechos, etc., con que las leyes y reglamentos gravan las obras públicas, así como el mantenimiento y reposición de las instalaciones exteriores de los servicios públicos, que pasen por el frente de la obra a construirse.

Se puede entender que las tasas correspondientes al conexionado de los diferentes servicios públicos los pagará el cliente?

Respuesta 19)

NO. Establecido en Rubro 1.2.

Pregunta 20)

Por favor aclarar si para la señalética de las especies de árboles debe considerarse 1 por árbol o 1 por especie

Respuesta 20)

Uno por especie y suministrar 10 adicionales para colocar según su distribución a determinar en el proceso de obra.

Pregunta 21)

Por favor aclarar para el ítem 3.1 del rubrado “perfilería del terreno “– 1745 m3, cuánto debe considerarse de aporte de tosca fuera del terreno.
De no tener esa información se solicita plano de curvas de nivel existentes del terreno

Respuesta 21)

Se entregará el terreno con la nivelación propuesta en gráficos, debiendo realizar aporte en tosca en los sectores de juegos, pavimentos y demás.
Rubrado punto 3.2, 3.3, 3.4.

Pregunta 22)

Solicitamos se nos de una referencia de posibles proveedores de los juegos del ítem 5.7 “juegos primera infancia diseños Uruguay crece contigo Mides “ : a) ronda redonda, b)muro mágico y c) plataforma gateo

Respuesta 22)

Diseño realizado por Escuela Universitaria Centro de Diseño-FADU. A modo de referencia, entre otros _Proveedor: Salgado Metalurgica tel:25254816-25252867- email : fabrica@salgado.com.uy - Metalurgica Aldao- cel:099719641 emai: administración@aldaometalurgica.com

Pregunta 23)

En el rubrado punto 9.12 “Instalación eléctrica SSHH “figura 3 unidades. En el plano A10 se ven 4 luminarias (2 simples y 2 con célula foto-eléctrica)
Es posible cambiar el rubrado?

Respuesta 23)

Si se puede modificar. Vale lo establecido en anexos gráficos (lo más específico para cada caso).

Pregunta 24)

El rubro 7.8 “Montaje y tendido “que corresponde a las luminarias figura con 570 ml. Por favor especificar a que corresponden esos 570 metros y donde debe cotizarse la colocación de las 51 luminarias (L1, L2 y L3)
Solicitamos indicar si corresponden a todo el tendido o solo al cable de subida y bajada de las luminarias.
En ambos casos agradecemos se nos indique como se realizó el cálculo

COMUNICADO N° 03**LLAMADO 01/2021****Respuesta 24)**

Los metrajes son referencias del estudio previo realizado y cada empresa debe cotizar lo necesario para entregar la obra en modalidad "llave en mano" en plenas condiciones de uso y funcionamiento. Las cantidades deben ser mensuradas a su buen saber y entender. (punto 7)

Pregunta 25)

Me comunico por esta vía para consultarles a nombre de quien se debe emitir la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

¿Es correcto que se emita a la Corporación Nacional para el Desarrollo?

Respuesta 25)

Es correcto. Como se indica en Sección 2 de pliego, la garantía debe estar constituida a nombre del Oferente (empresa que está presentando oferta) y a la orden de Corporación Nacional para el Desarrollo.